



DEPENDENCIA. UNIDAD DE TRANSPARENCIA JISOC
OFICIO. UTJ/JISOC/0007/2022
ASUNTO: OFICIO JUSTIFICATORIO
ART. 8 FRACCION VI INCISO G)

**A QUIEN CORRESPONDA.
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente reciban un cordial saludo y es la oportunidad de informarles bajo protesta, que el Sujeto Obligado Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de Sierra Occidental y Costa, señala que la información sobre **G) Concesiones, licencias, permisos, autorizaciones y demás actos administrativos otorgados por la JISOC, artículo 8 fracción VI inciso G)** de la Ley de Datos de a quienes se les hubieran cancelado o condonado algún crédito fiscal Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, hago de su conocimiento que a la fecha de hoy, 01 de diciembre del 2022, esta información no se genera por el sujeto obligado.

Sin más por el momento me despido y quedo al pendiente de una respuesta pronta y favorable.

Protegiendo y Preservando la Diversidad.

**ATENTAMENTE
MASCOTA, JALISCO A 01 DE DICIEMBRE DEL 2022.**

**LIC. JOAQUIN OMAR BUITIMEA CIBRIAN.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA JISOC.**

c.c.p. archivo
CFFM/cul